

Memorando N°: **8372**
Antecedente:
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **15 MAY 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **ROXANA BARACAT LUCAVECHI**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] **Informe Social N°6.043** fecha 08/05/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$175.200.- (IVA incluido), **OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A.**, RUT N°77-977-310-8, teléfono 22269 02 02, Avda. Salvador N°443 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social